GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **LINGÜÍSTICA**
Código: 100587
Plan de estudios: **GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA** Curso: 1
Denominación del módulo al que pertenece: FORMACIÓN BÁSICA
Materia: LINGÜÍSTICA
Carácter: BASICA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ZAMORANO AGUILAR, ALFONSO (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LINGÜÍSTICA GENERAL
Ubicación del despacho: Departamento de Ciencias del Lenguaje, Área de Lingüística General
E-Mail: azamorano@uco.es Teléfono: -
URL web: -

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No existe ningún requisito previo en el plan de estudios para cursar esta asignatura.

Recomendaciones

Es recomendable que el alumnado cuente con conocimientos de segundas lenguas, especialmente el inglés, del que se recomienda, como mínimo, un nivel B1. Se recomienda, asimismo, un conocimiento rudimentario de alguna lengua clásica, pues permitirá asentar rasgos sobre diferentes tipos de lenguas. Se requiere una alta competencia en lengua española en cada una de las destrezas lingüísticas. Se recomienda también que el alumnado que no tenga el español como lengua materna cuente con un nivel de español de C1 en el MCERL. Es igualmente recomendable que el alumnado posea destrezas básicas del uso de herramientas informáticas (conversión de archivos, edición de textos, uso responsable de internet, etc.).

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar, a partir de los aprendizajes adquiridos previamente, los contenidos básicos de las materias del Grado.
CB2	Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
CB3	Capacidad para resolver los problemas que se plantean en esta área de estudio mediante el análisis y síntesis de la información y la construcción de discursos argumentados.
CB5	Dominio de los conocimientos necesarios para ampliar las posibilidades de aprendizaje de manera autónoma.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad emprendedora.
CE2	Conocimiento de la naturaleza del lenguaje y de sus funciones, y capacidad para la organización y transmisión de conocimientos, ideas e informaciones complejas sobre las materias y asignaturas del programa de manera coherente, y para la elaboración de exposiciones, comentarios bibliográficos y recensiones.
CE3	Conocimiento e interpretación de manera crítica de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, así como de la función instrumental de los diferentes elementos lingüísticos que constituyen el español actual, y capacidad para aplicar los conocimientos instrumentales a la explicación de los diferentes tipos de textos, especialmente a los literarios, como construcciones lingüísticas.
CE11	Capacidad para realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística, así como gestión del libro y orientación de la lectura en bibliotecas.
CE12	Capacidad para fomentar el compromiso docente, el ejercicio tutorial y el asesoramiento académico como dimensiones de la proyección profesional.

OBJETIVOS

La asignatura se plantea los siguientes objetivos:
(a) Desarrollar y mejorar la expresión oral y escrita, sobre todo, de la L1.
(b) Permitir e incentivar las capacidades de síntesis, relación, abstracción y aplicación de los contenidos teóricos del programa.
(c) Analizar de manera científica, crítica, sistemática e interrelacionada (i) los contenidos teóricos básicos que fundamentan la estructura de las lenguas en todos sus niveles de análisis; (ii) los diversos modelos teóricos y reflexión general en torno al lenguaje a lo largo de la historia y, de forma específica, las teorías contemporáneas; (iii) las diversas disciplinas que integran la llamada "lingüística externa" o "macrolingüística", como materialización de la vertiente aplicada de la Lingüística.
(d) Exponer y sedimentar los contenidos expuestos en (c) como base para el estudio específico posterior de otras lenguas del currículo.
(e) Propiciar el juicio teórico, coherente, maduro y crítico de aspectos lingüísticos de la vida diaria.
(f) Dotar al alumnado de una solidez teórica básica para que pueda dar solución adecuada a cualquier problema o cuestión relacionada con la estructura y organización de las lenguas, tanto en su faceta oral como escrita.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

I. BLOQUE A: LA CIENCIA LINGÜÍSTICA Y SU OBJETO COMPLEJO
Tema 1. Fundamentos y estructura disciplinar de la lingüística
Tema 2. El objeto complejo de la lingüística: lenguaje, lenguas e interacción comunicativa
II. BLOQUE B: PERSPECTIVAS Y DIMENSIONES DE LA LINGÜÍSTICA
Tema 3. Sincronía. Lingüística teórica y lingüística aplicada. La lingüística aplicada y sus direcciones.

GUÍA DOCENTE

Tema 4. Diacronía. La lingüística histórica y el cambio lingüístico. Historia e historiografía de la lingüística. La reflexión sobre el pasado de la lingüística.
III. BLOQUE C: LAS ÁREAS DE ESTUDIO DE LA LINGÜÍSTICA
Tema 5. El lenguaje y sus fundamentos biológicos y neuropsicológicos. Psicolingüística.
Tema 6. Las lenguas y su organización interna. Fonética y fonología. Gramática (Morfología y Sintaxis). Semántica.
Tema 7. Las lenguas y los factores sociales y culturales. Sociolingüística. Etnolingüística.
Tema 8. La interacción comunicativa. El texto y su investigación. Pragmática y Análisis del discurso.

2. Contenidos prácticos

Las clases en grupo mediano se destinarán a profundizar y aplicar los contenidos expuestos en los bloques teóricos que se desarrollen en los grupos grandes, a través de textos, ejercicios, supuestos prácticos, vídeos, etc.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales complementarios se subirán a esta plataforma según las necesidades de cada tema y del alumnado. De la misma forma, la información relativa a las actividades, pruebas y criterios de evaluación también serán subidos a Moodle.
El profesor entregará, al inicio de cada tema, el esquema de trabajo y la bibliografía básica que serán desarrollados durante las distintas semanas. Los materiales y actividades complementarias y de aplicación se subirán, como ya se ha indicado, a Moodle. No se subirán las presentaciones power point que proyecte el profesor, ya que el alumnado debe crear sus propios materiales de estudio a partir de la información explicada y analizada en clase. Se recomienda un estudio continuo, atención e interés en clase, toma de apuntes, lectura previa de los textos, realización de los ejercicios en función del ritmo que vaya marcando el profesor en el transcurso de la asignatura. El profesor no se hace responsable de materiales no oficiales ni visados por el cuerpo docente del área de Lingüística General, ya que en clase se lleva a cabo un análisis detallado, minucioso, riguroso y competente de la materia, de forma que el alumnado pueda seguir su estudio sin dificultad alguna. No obstante, cualquier duda podrá ser planteada en el aula o en tutorías.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las establecidas con carácter general por la Universidad de Córdoba y por la Facultad de Filosofía y Letras. El alumnado que se encuentre en alguna de estas situaciones debe comunicarlo al profesor durante las dos primeras semanas de clase.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Análisis de documentos	-	4	4
Comentarios de texto	-	4	4

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Ejercicios y actividades aplicadas	-	6	6
Lección magistral	45	-	45
Tutorías	-	1	1
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	8
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	2
Estudio	60
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *Moodle y/o en el aula*
Ejercicios y problemas - *Moodle y/o en el aula*
Esquemas, textos y síntesis - *Moodle y/o en el aula*
Referencias Bibliográficas - *Moodle y/o en el aula*

Aclaraciones

Las clases consistirán en lecciones magistrales y sesiones grupales de aplicación de los contenidos, tanto de forma inductiva como deductiva. Se remite al apartado de Metodología para cuestiones específicas.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes	Resolución de problemas
CB1	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X
CB3	X		X	X
CB5	X	X	X	X
CE11	X			X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes	Resolución de problemas
CE12	X	X	X	X
CE2	X	X	X	X
CE3	X	X	X	X
CU3				X
Total (100%)	***10%***	***20%***	***50%***	***20%***
Nota mínima (*)	***0***	***0***	***4***	***0***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

No es un ítem específico, pero se valorará positivamente la asistencia regular y la participación reflexiva, activa, crítica y
coherente, así como el interés mostrado en el desarrollo de la la materia.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1. Análisis de documentos: consistirá en la evaluación de varios ejercicios, comentarios de texto, supuestos prácticos, aplicaciones, etc. que se realizarán en clase o se encomendarán para el trabajo fuera del aula.
2. Exámenes: consistirá en una prueba teórico-práctica final de todos los contenidos vistos en clase, y se realizará según calendario aprobado por la Junta de Centro.
3. Exposición oral: consistirá en la realización de una prueba oral, por parejas, de los conceptos fundamentales analizados en clase, así como definiciones y ejemplos. Se realizará días antes o días después del examen final, consensuada con el alumnado. Cada alumno/a dispondrá de 5/10 minutos.
4. Resolución de problemas: consistirá en la realización de dos pruebas teórico-prácticas, no eliminatorias, sobre el bloque I (10%) y el bloque II (10%), respectivamente. Las fechas serán consensuadas entre el alumnado y el profesroado.

La aparición de una falta de ortografía (tanto de grafías individuales como de ortografía sintáctica) en exámenes, ejercicios o trabajos supondrá la calificación de SUSPENSO en dicho examen, ejercicio o trabajo. Asimismo, varios errores de acentuación, puntuación y expresión (sintaxis/léxico) podrán suponer también la invalidación de dichas actividades (Calificación: SUSPENSO).

Estos criterios serán aplicados tanto en la convocatoria de enero de 2024 como de febrero de 2024. Se guardarán para las convocatorias de febrero de 2024, de septiembre de 2024 y las de fin de estudios solo las calificaciones de los ítems 1 (Análisis de documentos) y 4 (Resolución de problemas); por tanto, en todas las convocatorias del curso 2023/2024 será obligatoria la repetición de los ítems 2 y 3, con independencia de la nota obtenida en estos apartados en convocatorias anteriores.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. El alumnado a tiempo parcial deberá acordar con el profesorado el sistema de evaluación, aunque serán obligatorios, como mínimo, los ítems 2 y 3 del apartado anterior.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados de esta Guía Docente serán adaptados de

GUÍA DOCENTE

acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con necesidades educativas especiales en los casos que se requiera, según comunicación oficial de la Unidad de Educación Inclusiva.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Estos criterios serán aplicados tanto en la convocatoria de enero de 2024 como de febrero de 2024. Se guardarán para las convocatorias de febrero de 2024, de septiembre de 2024 y las de fin de estudios solo las calificaciones de los ítems 1 (Análisis de documentos) y 4 (Resolución de problemas); por tanto, en todas las convocatorias del curso 2023/2024 será obligatoria la repetición de los ítems 2 y 3, con independencia de la nota obtenida en estos apartados en convocatorias anteriores.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Resultados excelentes en los diferentes aspectos evaluadores de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final. La asignación de la Matrícula de Honor se hará de acuerdo con la normativa vigente.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

DICCIONARIOS:

-Abraham, W. (1981), Diccionario de terminología lingüística actual, Madrid: Gredos.

-Alcaraz Varo, Enrique y María Antonia Martínez Linares (1997), Diccionario de lingüística moderna, Barcelona: Ariel.

-Lázaro Carreter, F. (1973), Diccionario de términos filológicos, Madrid: Gredos.

-Welte, W. (1985), Lingüística moderna. Terminología y bibliografía, Madrid: Gredos.

TEXTOS BÁSICOS DE LINGÜÍSTICA GENERAL:

-Abad, F. y A. García Berrio (coords.) (1983), Introducción a la lingüística, Madrid: Alhambra.

-Arens, H. (1976), La lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días, Madrid: Gredos, 2 vols.

-Bronckart, J.P. (1985), Teorías del lenguaje, Barcelona: Herder.

-Cerny, J. (1998), Historia de la lingüística, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

------. (2002), Introducción al estudio de la lengua, Extremadura: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

-Coseriu, E. (1986), Introducción a la lingüística, Madrid: Gredos.

------. (1981), Lecciones de lingüística general, Madrid: Gredos.

-Crystal, D. (1987), Enciclopedia del lenguaje (De la Universidad de Cambridge), Madrid: Taurus.

-López Morales, H. (coord.) (1983), Introducción a lingüística actual, Madrid: Playor.

-Lyons, J. (1984), Introducción al lenguaje y a la lingüística, Barcelona: Teide.

-Malmberg, B. (1982), Introducción a la lingüística, Madrid: Cátedra.

-Martinet, A. (1984), Elementos de lingüística general, Madrid: Gredos.

-Martínez Celdrán, E. (1995), Bases para el estudio del lenguaje, Barcelona: Octaedro.

-Moreno Cabrera, J.C. (2000), Curso universitario de lingüística general, 2 vols., Madrid: Síntesis.

-Newmeyer, F.J. (comp.) (1990-1992), Panorama de la lingüística moderna, Madrid: Visor, 4 vols.

-Robins, R.H. (1971), Lingüística general. Estudio introductorio, Madrid: Gredos.

------. (2000), Breve historia de la lingüística, Madrid: Cátedra. -Tusón, J. (1983), Aproximación a la historia de la lingüística, Barcelona: Teide.

------. (1985), Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios, Barcelona: Barcanova.

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria

Al inicio de cada tema la profesora o el profesor entregará al alumnado una relación bibliográfica específica, con el fin de completar los contenidos de clase y los deducibles a partir de los textos generales.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.